

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3 Teletn., 29-31

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 8 de Agosto de 1922

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LIV | Núm. 10 631

NOTAS VERANIEGAS

DE FRONTERAS AFUERA

El optimismo que se acusaba a través de las líneas que escribíamos en uno de nuestros últimos números, resumiendo las impresiones sobre la situación de nuestro país en este verano, excepcionalmente afortunado, truécase en pesimismo hondo al tratar de reflejar la actual situación de las cosas, de fronteras afuera.

Así como en punto al orden público, aquí todo marcha hasta ahora por cauces de tranquilidad que contrasta con la agitación de otros veranos, así fuera de aquí todo hace tener graves conflictos, choques violentos, males infinitos, consecuencias tristísimas de las postguerra, ruina, desolación, planteamiento de problemas insolubles, asomos de nuevas guerras, intranquilidad, desasosiego, desconfianza.

Basta la lectura de los periódicos extranjeros y de los telegramas del exterior que publican los nuestros, para justificar este pesimismo. La paz, no sólo no está asegurada en ninguna parte, sino que aparece gravemente comprometida en muchos sitios. Sin nuestro convencimiento de que ningún país se atreverá a cargar con la responsabilidad de provocar la repetición de la horrenda catástrofe pasada, nos creemos abocados a otra hecatombe europea.

La situación económica de casi todas las naciones cada vez más complicada; la dificultad de liquidar la guerra; los Estados Unidos reclamando a Inglaterra el pago de su deuda, y la confesión de la Gran Bretaña de que no puede pagar si sus acreedores no le pagan a ella; la penuria de Alemania que, a pesar de sus buenos deseos, no puede cumplir sus compromisos, y la intransigencia de Francia que rencoresa hasta lo inconcebible, ha empezado a adoptar medidas coercitivas para obligarla a pagos imposibles, son nubarrones que anuncian próximas tempestades, si al fin no se encuentran fórmulas de arreglo que en estos momentos no se presenten.

Y esta situación internacional, tan grave corresponde a la gravedad de la situación interior de casi todos los pueblos.

Inglaterra no logra resolver la cuestión de Irlanda; la paz parece haber desaparecido para siempre de las hermosas ciudades irlandesas; la guerra civil se ha entronizado allí. Italia casi en plena revolución, después de la laboriosísima crisis ministerial que al fin acaba de resolver, no siente consolidada su situación, y fascistas y socialistas parecen empeñados en la destrucción de su país.

En Portugal, el orden público perturbado a la continua por convulsiones epilépticas, en las cuales, nosotros los amigos del pueblo lusitano, creíamos ver tan sólo las fiebres de aclimatación del nuevo régimen, se han convertido en enfermedad endémica que entorpece el progreso de aquella noble nación. Los reaccionarios alemanes acechando cautelosamente el momento de lanzarse a otra intentona de restauración imperialista, o a la comisión de otro atentado criminal como el asesinato de Rathenau; griegos y turcos amenazándose con uñas y dientes a las puertas de Constantinopla, sin haber venido a las manos todavía gracias a la energía de Inglaterra y sus aliados; la pobre Austria, la triste Hungría muriéndose de inanición, mientras la viuda del ex-emperador Carlos encuentra consuelo a sus penas en España, gracias a la hidalguía proverbial de nuestro Rey; los antiguos estados balcánicos y de la Europa Central, transformados a nuestros ojos por una nueva Geografía que todavía no dominamos, y sin lograr aún ver consolidadas sus nuevas instituciones; y Rusia, en pleno período de terror, matando a centenares de ciudadanos y ahogando cruelmente en sangre la protesta de sus víctimas, son trozos del cuadro sombrío que presenta el mundo entero en este verano del año de gracia de 1922.

Por que fuera de Europa tampoco hay paz. En la India, en el Afganistán, en Egipto, los ingleses luchan con dificultades enormes, que se traducen en sangrientas colisiones entre aquellos pueblos y las tropas británicas. En la América del Norte, los Estados Unidos amenazan a sus deudores, a sus aliados de la pasada guerra, con liarse la manta a la cabeza para cobrar sus créditos, y en la América del Sur varios pleitos de frontera tienen en peligro la paz de algunas de aquellas Repúblicas, nuestras hijas, cuya suerte y cuya tranquilidad tanto deben importar a la madre España.

Por esto estaba muy justificado nuestro optimismo de hace pocos días, cuando resumíamos la situación de nuestro país. Somos una excepción afortunada en estos momentos. Mirando hacia lo que ocurre de fronteras afuera, no tenemos derecho a quejarnos de nuestra suerte. Y a pesar del problema de las subsistencias, sin resolver, y no obstante la apatía de nuestros gobernantes para conseguirlo, y sin embargo de las luchas sociales que estallan entre nosotros de cuando en cuando, y por mucho que sea el descontento en que nos tienen nuestros gobernantes, en punto a tranquilidad material, no podemos tenernos por una nación completamente infortunada.

Montevideo.—Se asegura que un conocido comerciante alemán practica gestiones para comprar en el Uruguay y sur del Brasil 30.000 cabezas de ganado.

Quito.—Algunos estudiantes organizan una manifestación en favor de las aspiraciones de Bolivia de poseer un puerto en el Pacífico. Se cree que las autoridades no permitirán su celebración, para evitar posibles desórdenes, toda vez que los organizadores no cuentan con la adhesión de todos los estudiantes.

Bogotá.—Ha producido excelente impresión en los círculos políticos y diplomáticos el nuevo giro que se da a las negociaciones diplomáticas entre las Cancillerías de Colombia y Venezuela, con objeto de resolver la delimitación de fronteras.

El nombramiento de una Comisión por el Consejo federal de Suiza, la cual será presidida por el coronel Laroz, ha merecido elogios unánimes de ambos países, y existe el convencimiento de que dentro de muy poco tiempo habrá recaído en esta cuestión un acuerdo definitivo.

La Paz.—El partido católico ha emprendido una intensa campaña de propaganda política por todas las poblaciones bolivianas.

Se proponen los directores del partido difundir, especialmente entre la clase obrera, los principios del programa católico social, que cuenta ya con numerosos adeptos y Asociaciones afiliadas.

En cuanto a la cuestión internacional, los católicos son partidarios de la reivindicación total de los derechos de Bolivia, detenidos injustamente por Chile y el Perú.

El acorazado "Pelayo" se declara inservible

El «Diario Oficial del Ministerio de Marina» publica la siguiente Real orden: En vista de que las obras necesarias para poner el acorazado «Pelayo» en condiciones de navegar importarían una cantidad, en modo alguno compensada por los servicios que pueden esperarse de dicho buque, el Rey (q. D. g.) se ha dignado disponer que pase a primera situación, cuarto caso, concediéndose un plazo de sesenta días para su desarme. Los alféreces de fragata, alumnos de segundo año, se alojarán en el buque, bajo el régimen que oportunamente se dictará.

Notas de Guerra

El subsecretario del ministerio de la Guerra, general Barrera, al recibir ayer a los periodistas, les leyó el informe del jefe del servicio de ordenanzas del ministerio acerca de la intoxicación de que fueron víctimas hace unos días varios soldados de dicho departamento. Según se desprende de dicho informe, los alimentos eran buenos, y los utensilios en que fueron condimentados estaban en buen estado. El informe del facultativo, sin embargo, dice que la intoxicación pudo ser producida por no ser la carne suficientemente fresca.

En vista de ello, el subsecretario ordenó que se amonestara al proveedor, el cual ya lo fue en otra ocasión.

POR SAN CAYETANO

Reparto de bonos a los pobres

Con motivo de la verbena de San Cayetano, la Asociación benéfica del distrito de la Inclusa, de la que es presidente el Sr. García Revenga, ha repartido 2.000 bonos en especie. Al acto asistió el conde del Valle de Suchil, y el reparto se hizo por las personas que forman la Junta directiva de la Asociación, que demostró, como todos los años, una excelente organización.

Los invitados a la fiesta benéfica, que amenizó la banda de León, fueron obsequiados con un delicado refresco.

UN INFORME ACERCA DE LA CRISIS DEL TRABAJO Y LA CONSTRUCCIÓN

La Federación madrileña de los gremios de la construcción han elevado a la consideración del alcalde de Madrid un extenso e interesante informe, del cual por la construcción, no queremos prescindir de dar una síntesis, ya que no nos es posible publicarlo íntegro.

Tras un preámbulo, en que, por la gravedad de las presentes circunstancias, reconocen que los elementos interesados en la industria de la construcción han de producirse con la máxima sinceridad, señalan algunas de las causas originarias de la cuestión, sin ánimo de recriminar ni censurar hechos pasados.

En primer lugar, juzgan que sería una lamentable equivocación el propósito de limitar a la capital de España el estudio del problema ya que la situación de la vivienda y de la construcción es casi idéntica en todas las provincias.

Acentúase la falta de habitación a medida que la construcción disminuye y el contingente de la población se multiplica. El valor de los solares aumenta inversamente, sin que los Gobiernos se decidan a imponer la plus valía, y las materias primas esenciales, además de haber ceñitupado su precio, no se producen en la corte. Y aparte de todo esto, los transportes sufren una crisis nacional tan aguda, que no puede esperarse la concesión a Madrid de un régimen de favor.

La jornada legal de ocho horas no es para la industria de la construcción motivo para que aparezcan discrepancias entre los obreros y los patronos. Aunque, en general, consideran perturbadora, social y económicamente, la aplicación rígida y uniforme de esa jornada a toda clase de actividades, en lo que afecta a la construcción no precisa una prolongación de trabajo superior a las ocho horas diarias. Sin embargo, una reducción de esa jornada la estimarían perniciosos.

En este aspecto de las horas de trabajo, citan y aportan interesantes ejemplos de cómo ha disminuido la laboriosidad de los obreros. La supresión de los aprendices en gran número de oficios ha sido, a juicio de los informantes, de evidente perjuicio para la industria, puesto que ha dado origen a la intrusión de obreros inexpertos en el ramo de la construcción, intrusión impuesta por los Sindicatos indirectamente.

Análogo criterio al mantenido sobre la jornada legal de ocho horas sostiene la Federación acerca de la rebaja de salarios.

Con ser el alza de los jornales uno de los orígenes de la crisis, como a ella contribuyeron juntamente otros elementos en mayor proporción, de nada serviría intentar en los actuales momentos rebajar solamente los salarios, cuando en la mayoría de los oficios de construcción, con no ser reducidos ni excesivos, cubren las necesidades más perentorias de los asalariados. Existen, ciertamente, algunos oficios, como los entarimadores y yeseros escultores, cuyos jornales excesivamente altos, 15 o 16 pesetas, no responden ni a la rudeza del trabajo ni a la aptitud y pericia de los trabajadores.

Elo implica un trastorno grave en la situación económica de la industria en general, y sin reducir su cuantía, acaso debiera implantarse el trabajo a destajo, como medio para corregir esa irritante e injustificada desigualdad, conseguida en momentos de exceso producción o de falta de brazos.

Huelgas y «lock-out»

Aunque disculpada por el estado pasional del momento, no siempre ha sido justificada, a juicio de los informantes, la resistencia de los patronos a conceder lo que, tras muchas semanas de lucha se vieron obligados a otorgar a los trabajadores. Esto ha sido causa de que durante los tres años últimos se plantearan en Madrid conflictos cuya duración en conjunto excedió de un año, con la característica inhibición del Poder público, que no dictó ni una sola disposición jurídica ni intentó una reconciliación durante ese tiempo. Consecuencia de esto y de otras causas fué el retraimiento, el recelo y la desconfianza de los propietarios, pues el capitalista dedicado a la construcción advierte que cualquier fútil motivo interrumpe por largo tiempo el trabajo.

Gran número de fincas recientemente construidas han tenido que fijar alquileres desproporcionados a la situación y condiciones del inmueble para obtener rentas de 4 por 100 del capital empleado, y como es natural, los capitales se emplean hoy en empresas más remuneradoras y menos fáciles al riesgo que la construcción implica.

En ello radica, a nuestro juicio, todo el problema, y si no se atiende preferentemente a conseguir un cambio de actitudes y una rectificación de procedimiento, logrando intensificar la producción y abaratando el coste de las construcciones, evitando a la par la repetición de los males relatados, estérilmente se malograrán los propósitos de resolver la crisis de trabajo y de la vivienda.

El informe comprende asimismo otras causas de la crisis de la construcción, observaciones acerca del coste de los materiales e ideas relacionadas con posibles soluciones al problema. Pero sobre todas las soluciones que apuntan creen indispensable, para hacer frente a la crisis de la construcción, despertar la confianza de los capitales y de los propietarios, anulando el justificado retraimiento que pasados errores originó.

Para ello es preciso que los dos factores esenciales en el arte de construir, obreros y patronos, renuncien a sus ideologías de luchas estériles y de predominios injustificados; que con mutuo reconocimiento de sus derechos y deberes atiendan en primer lugar a los intereses de la producción, percatados de la función social que desarrollan y del interés público

que se les confía, regulando su actuación mediante contratos colectivos, que exigen para su validez indispensables garantías de ambos contratantes, que, por su parte, los elementos patronales están dispuestos a otorgar en un plano de igualdad y de justa correspondencia.

Extranjero

París, 7.—Después de una corta estancia en Cannes han salido hoy de dicho punto para España el infante D. Carlos, su esposa, la infanta doña Luisa, y su hija la infantita doña Isabel.

Roma, 7.—Los periódicos afectos a la Santa Sede dicen que es muy probable que en breve publique una Enciclica, en la que el Sumo Pontífice fijará con gran claridad los límites de la acción social de los católicos con objeto de evitar toda confusión entre la Religión y la política.

El aludido documento dirigirá un llamamiento al mundo entero para que todos, Gobiernos y pueblos se compenentren del sentir de la Santa Sede respecto a tan arduo problema.

Copenhague, 7.—Los periódicos de esta capital relatan el siguiente hecho ocurrido, según dicen, durante la visita que recientemente hicieron los Soberanos de Italia a la Corte danesa.

Parece ser que el Rey Víctor Manuel expresó deseos de presentar sus respetos a la ex Emperatriz viuda de Alejandro III de Rusia, María Feodorowna, que reside en el castillo de Hvideere, cerca de Copenhague.

Entrada la ex Emperatriz de la proyectada visita, dijo que jamás recibiría a quien en Génova dió la mano a los asesinos de sus hijos.

Lisboa, 7.—Ha sido publicado un decreto, mediante el cual se regula la emigración obrera a Europa, estableciéndose que ningún obrero podrá abandonar el país sin tener trabajo asegurado en el lugar donde se dirige.

El aviador brasileño Santos Dumont ha sido objeto de un entusiasta recibimiento en esta capital. La Cámara municipal le ha ofrecido una condecoración.

Con motivo del aumento de precio del pan, ayer se celebró en el local de la Confederación General del Trabajo una asamblea magna, a la que asistieron más de diez mil personas, quedando aprobada, en principio, la proclamación de la huelga general, en señal de protesta.

El Gobierno realiza toda clase de esfuerzos con el fin de conjurar el conflicto.

Roma 7.—El subsecretario de Estado, señor Tosti Di Valminuta, acaba de redactar un detallado informe acerca de las relaciones económicas entre Italia y España, cuyo informe tiene la finalidad de fomentar la intensificación de dichas relaciones, aprovechando especialmente la circunstancia de que en determinadas regiones de España cabe admitir el empleo de mano de obra italiana.

Respecto de este particular conferenció hace unos días el ministro de Negocios extranjeros, Sr. Schanzer, con el presidente del Consejo, Sr. Facta.

Según parece, el Sr. Tosti Di Valminuta combate en su informe la que ha sido hasta ahora la jurisprudencia del Consejo Superior de Emigración, en lo que afecta a la emigración italiana a los diferentes países de Europa.

Hong-Kong 7.—El vapor «Kwisang» ha dirigido un radiotelegrama a Hong-Koi g diciéndole que la región Swaton ha sido arrasada por un enorme tifón.

El radio añade que el número de víctimas asciende a 5.000.

París 7.—La Comisión de Reparaciones ha aprobado, en principio, el 1.º del actual el proyecto de grandes trabajos públicos ejecutados por Alemania a cuenta de las reparaciones reservándose aprobarlo de hecho hasta conocer detalladamente el proyecto de ejecución.

Este acuerdo, adoptado en principio por la Comisión, autoriza al Gobierno francés para discutir con el del Imperio las condiciones de la ejecución.

París 6.—El encargado de Negocios de Alemania ha ido esta mañana, a las once y media, al Quai d'Orsay, entregando a M. Poincaré el texto de la última nota dirigida por el Imperio al Gobierno francés acerca de los pagos por compensación.

Después de haberse informado de esta carta, el presidente del Consejo ha dirigido una nota al Gobierno alemán, en la cual Poincaré, juzgando la respuesta como una dilatoria, ordena la entrada en vigor, inmediata, de las medidas coercitivas.

Estas medidas consisten en suma, en una suspensión de las operaciones entabladas para la cuenta de compensaciones entre Francia y Alemania, y, en su consecuencia, entre el Imperio y los particulares alemanes que tenían en Francia bienes en liquidación.

Francia abonará de esta manera en el activo del Gobierno alemán las cantidades tomadas por este procedimiento, y Alemania se encontrará de nuevo en condiciones de satisfacer el resto en la forma que hasta ahora venía haciéndolo.

Si estas medidas, destinadas especialmente a crear dificultades interiores al Gobierno alemán, no bastan, están previstas sanciones más rigurosas para una fecha todavía no fijada.

Apartado de Correos número 320

FLORES Y LUZ

DE LA VIDA Y DEL ARTE

Quien una vez haya presenciado en su vida la batalla de flores en Valencia, conservará siempre vivo el recuerdo fragante y cegador de esa fiesta, única en España y en el mundo.

Durante los días de la feria, la vida valenciana se exalta y magnifica, y desde las primeras horas de la mañana hasta que las últimas chispas de las tracas se pierden en el aire, falta tiempo para ver y admirar tanta luz, tanta hermosura, tanta alegría.

El calor, un calor húmedo que aplana, no es obstáculo para ir ávidamente a todas partes; para salir a admirar las caras blancas de las levantinas; para ir a los concursos, a los toros, al Grao, al real de la feria, a las calles, a las plazas, a las alamedas, en donde de árbol en árbol se extiende la línea de las tracas, cuya luz y cuyo ruido son tan gratos a los valencianos.

La fiesta de toros es más alegre y más bulliosa que en ningún otro lugar; en Valencia; la luz se quiebra en los oros de los toreros con fuerza cegadora; la sangre mora de los valencianos se enardece con la gallardía de los diestros y al acabarse la corrida, en la alameda del real de la feria una loca alegría canta su himno triunfal.

Los caballos mueven gallardamente sus músculos y la alegre fanfarria de los cascabeles atruena el aire.

De coche a coche se libra una batalla gloriosa y alegre; las serpentinatas y los confettis son las armas, y es tanto el derroche de ellos, que las ruedas de los carruajes giran con dificultad entre los remolinos de papel.

Una noche, la hermosura y el arte se unen y en los juegos florales, un hombre, por el mérito de una poesía, puede hacer reina a una hermosa.

Seguida de su corte de amor sube al estrado la elegida, que premia con una flor—delicada ofrenda—la inspiración del poeta.

Durante los días de la feria, las conversaciones de todos se refieren principalmente a la batalla de flores; es una obsesión y la idea de que la del año presente sea más brillante que la del año anterior preocupa a los que han de concurrir a ella.

En los talleres de los artistas se trabaja activamente en la confección de las carrozas y millares de flores se unen y combinan artísticamente para convertir un coche en un vehículo de ensueño.

La multitud espera impaciente la presencia de las carrozas.

Arrogantes mujeres en los pabellones del Casino de Agricultura, del Ayuntamiento y de las Sociedades, esperan apercebidas para la lucha.

Lentamente van llegando los artísticos coches; a una señal todos entran en la magnífica alameda del real de la feria.

El arte y el buen gusto se han unido y ante los ojos extasiados pasan y vuelven a pasar los florificados carruajes.

Una loca fantasía es la musa inspiradora de la fiesta; veis los coches convertidos en figuras extrañas, en aves fantásticas, en quiméricas flores.

Hay un momento en que todo, personas y cosas, desaparecen bajo la lluvia floreada; os ciega la luz y os creéis en un país de ensueño en el cual, locos poetas arrojan sin cesar flores y más flores, sobre las arrogantes y bellas figuras de las mujeres.

Van éstas con los ojos enardecidos por la alegría, despeinados los bucles de sus cabelleras y al recibir en sus trajes blancos las manchas instantáneas de las flores que les arrojan, con gracioso arranque se defienden, y a su vez de sus manos brotan miles y miles de ramilletes, que cruzan un instante el espacio y mueren en la arena de la alameda.

Y cuando es llegada la noche, aún se oye el eco de la clamorosa batalla, aún flota en el aire un rumor de alegría, y durante unas horas, al pasear por el real de la feria, los lindos pies de las lindas mujeres huelen una alfombra de gayos y fragantes colores...

Ecós de Sociedad

Ha fallecido en Madrid, en su casa de la calle de Ma. tin de los Heros, el marqués de Barzanallana.

Habia nacido en Málaga en 1853.

Don Joaquín Gómez Pizarro era licenciado en Derecho, presidente de la sección de Justicia del Consejo Superior de Emigración y presidente de la Asociación de Veterinarios.

Fue senador del reino y diputado a Cortes, y estaba en posesión de grandes cruces nacionales y extranjeras.

Le su matrimonio con la actual marquesa de Barzanallana dejó dos hijos D. Manuel y doña María de la Soledad, esposos, respectivamente, de doña Concepción Ladana y de D. Miguel de la Cuesta y Fernández de Córdoba.

El finado fué persona conocida y estimada en los círculos aristocráticos y políticos.

En su palacio de Lupiana (Guadalajara) solía reunir a sus amistades, a quienes dispensaba cariñosa hospitalidad.

Reciba sentido pésame la distinguida familia del finado.

Ha llegado a Madrid mister J. Ross-Todd, hijo del millonario norteamericano mister James Todd y sobrino del embajador noruego en Washington.

Le acompaña el profesor de Lengua española en la Universidad de Annapolis (Maryland), señor Florens.

El viaje de mister J. Ross-Todd tiene por objeto conocer España.

En breve marcharán los marqueses de Valdeterrazo al castillo de Randau, con objeto de pasar una temporada al lado de sus hijos, sus ateizos los duques de Montpensier.

Firma del Rey

DE ESTADO
Su Majestad ha firmado los siguientes decretos:
Promulgando la ley de Presupuestos para las posesiones españolas del Golfo de Guinea y Río de Oro.

DE HACIENDA
Suplemento de crédito al ministerio de Fomento para comunicaciones marítimas.
Crédito extraordinario a la Presidencia y al ministerio de Gracia y Justicia.

Crédito extraordinario al ministerio de Marina para carenas, reparaciones y gastos generales de los Arsenales.
Suplemento de crédito al ministerio de la Gobernación para la Gaceta de Madrid y Gaceta Oficial.

Crédito extraordinario al ministerio de la Gobernación para la indemnización a la Compañía Peninsular de Teléfonos.

Crédito extraordinario al ministerio de Estado para asistencia a la Conferencia de Génova.

Crédito extraordinario al ministerio de Hacienda para gratificación del comisario regio de la Ordenación de la Banca privada.

Crédito extraordinario al ministerio de Marina para obligaciones de ejercicios cerrados.

Crédito extraordinario al ministerio de Instrucción pública para material de escuelas.

Crédito extraordinario al ministerio de Fomento para la bahía de Vigo.

Suplemento de crédito al ministerio de Fomento para Boletín de la Propiedad Industrial.

Autorizando al Gobierno para dispensar el pago de derechos por concesión de la Grandeza de España unida al título de marquesa de Generalife.

Eximiendo del pago de derechos a la Grandeza de España unida al marquesado de Estella.

Concediendo una pensión vitalicia a doña Francisca Martínez de la Rosa.

Concesión al Ayuntamiento de la Orotava del ex convento dominico de la misma villa.

Cesión al Ayuntamiento de Orense del ex convento de Santo Domingo.

Determinando el régimen jurídico de la propiedad de los terrenos del Estado en Ceuta y Melilla.

DE GRACIA Y JUSTICIA

Combinación de magistrados:
Nombrando presidente de Sala de la Audiencia de Oviedo a D. Manuel Jesús Casamés, presidente de la territorial de Sevilla.

Idem id. de la territorial de Sevilla a don Francisco García Berdoy.

Idem fiscal de la de Granada a D. José Crespo García, presidente de la territorial de Oviedo.

Idem presidente de la de Oviedo a D. Mariano García Rodríguez, presidente de Sala de la de Burgos.

Idem presidente de Sala de la de Burgos a D. Antonio Cotta, presidente de la territorial de La Coruña.

Nombrando presidente de la de La Coruña a D. Pedro Prendes.

Idem presidente de la provincial de Granada a D. José Porcel.

Idem fiscal de la territorial de Oviedo a don José Rodríguez Martínez.

Promoviendo a magistrado de la Audiencia de Barcelona a D. Juan Antonio Delgado.

Idem presidente de Sala de La Coruña a don Gato Ponte.

Jubilando a D. Juan Sanz, fiscal de la de Zamora.

Nombrando inspector secretario de la Inspección general de Tribunales a D. Domingo Cortón.

Idem id. a D. Antonio Delgado Curto.

Idem fiscal de Zamora a D. Eduardo Fraile.

Idem magistrado de Sevilla a D. Ildefonso Palma.

Idem abogado fiscal de Madrid a D. Francisco Fabié.

Idem magistrado de Albacete a D. Gaspar Grotta.

Idem juez de Madrid (Universidad) a don José Viesitez.

Idem abogado fiscal de Madrid a D. Arcadio Conde.

Idem magistrado de Oviedo a D. Luis María de Mesa.

Idem magistrado de la de Granada a don Joaquín González Mariño.

Promoviendo a fiscal de Huelva a D. Fernando Tercero.

Idem a fiscal de Badajoz a D. Julio Salgado.

Idem a magistrado de Valencia a D. Miguel García.

Idem id. de La Coruña a D. Luis Solís.

Idem id. de La Coruña a D. José de Juana.

Nombrando presidente de la Audiencia de Lérida a D. Ramón Martí.

Promoviendo a fiscal de Lérida a D. Martín Bernal.

Idem a magistrado de La Coruña a D. José Poveda.

Idem id. a D. Manuel Pedregal.

Idem id. de la de Huelva a D. Fernando Abarrategui.

Nombrando fiscal de la de Málaga a don León Muñoz Cobo.

Idem id. de la de Badajoz a D. Vicente García Tenreiro.

Promoviendo a magistrado de Almería a D. Aurelio Conejo.

Idem id. de Zamora a D. Ladislao Roig.

Idem id. de Santander a D. Bibiano Garzón.

Idem id. de Soria a D. Francisco Navarro.

Idem id. de Bilbao a D. Jaime del Ojo.

Idem id. de Lérida a D. Ramón Franquet.

Idem id. de Bilbao a D. José María Sanz.

Idem id. de Girona a D. Hilario Núñez de Cepeda.

Idem id. de Pontevedra a D. Joaquín Sarmiento Ribera.

Creando una Sección en la Audiencia territorial de La Coruña, con arreglo a la ley de Presupuestos.

Información de Marina

Resoluciones de personal

Ayudantes.—Se nombra ayudante personal del capitán general del departamento de Cádiz al capitán de corbeta D. Antonio Pujazón Fouquet.

Destinos.—Se nombra segundo comandante del acorazado «Alfonso XIII» al capitán de fragata D. Lorenzo Moyá y Matanza.

Se dispone que el capitán de fragata D. Félix María de Antela continúe en el destino de profesor de su Alteza Real el príncipe de Asturias.

Condecoraciones.—Se autoriza al alférez de Infantería de Marina D. Blas Canovas Martínez para usar sobre el unifor de la cruz de caballero de la Real Orden de Isabel la Católica.

Jueces permanentes.—Se anuncia concurso entre jefes y oficiales para cubrir e el departamento de Ferrol cargos de jueces y secretarios permanentes de causas.

Disponiendo que al terminar la licencia que disfruta el capitán de fragata D. Salvador Carvi Caravaca se encargue del destino que fué conferido en la 4.ª sección del E. M. C.

Concediendo dos meses de licencia por enfermo al capitán de corbeta D. Manuel Medina.

Disponiendo que el teniente de navío D. José González-Llanos desempeñe que el «Jaime I» y pase d. s. t. n. a la División de Instrucción.

Concediendo dos meses de licencia por enfermo al teniente de navío D. Emilio.

Autorizando al general de división de Infantería de Marina D. Pedro Caravaca para fijar su residencia en Málaga.

Disponiendo que desde 1.º de Agosto corriente empiece a regir el Reglamento e enganches y reenganches de las clases de marinería.

Concediendo la Cruz de 1.º clase del Mérito Naval con distintivo rojo al alférez de Navío don Julio Cesar del Castillo y cruz de plata del Mérito Naval con distintivo rojo al 2.º maquinista don Enrique Casanova, marineros fogoneros Manuel Fernández y Francisco Caparros y marineros de 2.º Félix Clemente, Cristóbal Madresa y Luis Facio.

Saca a concurso una plaza de auxiliar 3.º de Oficinas de Marina.

Dimisión de Martínez Anido

Barcelona 7 (5 f).—El gobernador civil, señor Martínez Anido, ha manifestado su decisión irrevocable de dimitir del cargo que ocupa. Las causas que le han impulsado a tomar tal decisión, dice, son los acuerdos tomados en la sesión celebrada la semana última en la Diputación Provincial, para protestar de la gestión de un gobernador que no sabe poner coto a los muchos atentados que con harta y abusadora frecuencia se vienen sucediendo en esta ciudad.

Al hablar el Sr. Martínez Anido sobre los atentados, dijo que no son, como se cree, hechos sindicalistas, sino consecuencias de la lucha entablada entre varios partidos.

Sobre la dimisión su idea es segura, estando completamente decidido a dejar el Gobierno

civil de Barcelona. Así ha rogado al Gobierno que le releve del cargo que ocupa.

El general Arlegui, al ser interrogado por los periodistas sobre la dimisión del gobernador civil y la actitud que tomaría, dijo: «Yo no hablo, obro»; añadiendo después que, caso de que el Gobierno aceptase la dimisión de Martínez Anido, él presentaría la suya como jefe superior de la policía de Barcelona.

DE ESTADO

Los aranceles franceses y los vinos

El Diario Oficial de la República Francesa correspondiente al día 12 del pasado mes de Julio publica un decreto dado en fecha 11 del mismo mes, disponiendo que a partir del 15 de Julio de 1922, el coeficiente de aumento de los derechos de Aduanas aplicables a los vinos procedentes exclusivamente de la fermentación de la uva (partida 171 del Arancel de importación) se fija en 2,05.

Lo que se hace público para conocimiento general.—Madrid, 22 de Julio de 1922.—El subsecretario, E. de Palacios.

El mismo periódico en su número correspondiente al día 12 de Julio pasado, publica un decreto de fecha 11 del mismo mes disponiendo, de acuerdo con el Convenio de Comercio firmado entre España y Francia el día 8 de Julio del presente año, las siguientes modificaciones de los derechos aduaneros:

«Artículo 1.º A partir del 15 de Julio de 1922, el cuadro A anejo a la ley de Aduanas del 11 de Enero de 1892, revisado por la ley del 29 de Marzo de 1910, y en lo relativo al Arancel general por el decreto del 28 de Marzo de 1921, se modifica en la forma siguiente respecto de las mercancías designadas abajo:

Número del Arancel de importación: 171 bis.

Designación de las mercancías: Vinos de licor, vermouths y mixtela de uvas frescas.

Derechos de entrada.—Tarifa general: Derechos de la partida 171, aumentados en tres francos por grado y hectolitro sobre el alcohol, representado por el azúcar reductor u otro reconocido en el análisis (a).

Tarifa mínima: Derechos de la partida 171, aumentados en un franco por grado y hectolitro sobre el alcohol, representado por el azúcar reductor u otro reconocido en el análisis (a).

Art. 2.º Serán admitidas con las condiciones anteriores, cuando les sean más favorables, las mercancías que se justifique hayan sido expedidas directamente para Francia antes de la publicación del presente decreto.

Lo que se hace público para conocimiento general.—Madrid, 22 de Julio de 1922.—El subsecretario, E. de Palacios.

De provincias

Barcelona, 7.—En el local de la Asociación de empresarios, se ha celebrado una reunión, a la que han asistido la mayoría de los propietarios de teatros de Barcelona.

Los reunidos cambiaron impresiones acerca de las múltiples exigencias de cuantos intervienen hoy en los espectáculos y que de día en día se acentúan.

Se acordó en principio no abrir los teatros en la próxima temporada de otoño.

Huesca 5.—En el kilómetro 4 de la carretera de Jaca a Canfranc, junto a Torrijos, ha volcado un automóvil, en el que hacían una alegre excursión varios jóvenes de Jaca. Resultó muerto Francisco Olivier, de veintidós años, y heridos de gravedad, los jóvenes apellidados Molinero y Monéu y dos mujeres.

Barcelona, 7.—Ha ingresado en calidad de incommunicado a disposición del Juzgado del distrito de la Concepción, Joaquín Bausells Bernet, de veintitrés años, que esta mañana mató, en el almacén que posee en la calle de Puig Martí, a Juan Segales Icart, que había ido a cobrarle una cantidad que le adeudaba.

Bausells ha declarado que entre ambos existían relaciones comerciales habiéndole prestado la víctima 4.538 pesetas que le ha reclamado varias veces amenazándole de muerte, añadiendo que ahora costaba poco dinero matar a un hombre.

Esta mañana le visitó nuevamente y amenazándole con un revólver le obligó a firmar una

letra por valor de 6.500 pesetas, y al marcharse le disparó un tiro.

Entonces Bausells cogió una pistola de su dormitorio y le hizo tres disparos, uno de ellos cuando se hallaba en el suelo con una herida en el vientre.

Al ruido de los disparos acudieron varios transeúntes que los trasladaron a la Casa de Socorro donde falleció a los pocos momentos de ingresar.

Presenta el cadáver una herida de bala con orificio de entrada en la tetilla y salida en la pared superior del tórax.

Parece ser que en el Palacio de Justicia no se ha dado gran crédito a la versión de agresor.

En el bolsillo de la víctima han sido halladas 425 pesetas en billetes y 17 en plata, además llevaba varias alhajas de oro y brillantes.

Cádiz 7.—Llegó el vapor «Infanta Isabel de Borbón».

Los navegantes cuentan que al llegar a Punta de Europa una niebla densísima le obligó a forzar la máquina.

En esta situación le embistió un vapor de pesca de la matrícula de Málaga que navegaba en dirección contra ría, yéndose este a pique.

Seis de los tripulantes fueron recogidos por el personal del «Infanta Isabel»; dos se salvaron en un bote pesquero.—Mencheta.

LOS QUE VIAJAN

Han salido: Para Valencia, el director de Administración y diputad a Cortes D. Rafael Marín Lázaro; para Bareyo; D. Constantino de Linares; para Fuente de Coberz, D. José Verano; para El Espinar, doña Petra Domingo; para Alcañá de Henares, doña Concepción Zalivar; para sus posesiones de La Fuenfria, las señoras Asunción Mauriz López, Mar a Serna, Florentina Peña y Matilde López; para El Escorial, D. Tiburcio Aza y doña María Blanco Paillar; para San Sebastián, la señora viuda de Cifuentes, a encantadora señorita María Santos Miguel y su hermano Emiliano; para Irún de Mena, D. Manuel Bermejillo; para Gijón, doña Lutgarda Ruiz; para Arenas de San Juan, D. Alberto Chocarro; para La Adrada, D. Epifanio Hernández.

SUCESOS

Ha sido mordido por un perro, que le produjo lesiones de pronóstico reservado, la joven de veinte años Benedicta Mayoral García, domiciliada en la calle de Almagor, número 13.

Otro perro mordió a Eusebio Vega Lope-cino, de siete años de edad, habitante en la Ribera del Manzanares, número 79.

Noticias

No sólo cuando se estrellan las motos, las consecuencias del «sport» motorista son desagradables.

José Lorio Ríos, domiciliado en la calle de Lagasca, 72, paseaba con una moto por la Cuesta de las Perdices y en un descuido metió el pie entre unos hierros, produciéndose lesiones de pronóstico reservado, de las que hubo de ser asistido en la Casa de Socorro.

En el Paseo de Coches del Retiro fué atropellado por una bicicleta Rosa Sánchez Miranda, de nueve años de edad, domiciliada en la calle de Canalejas, núm. 5. Sufró lesiones de pronóstico reservado.

El ciclista se dio a la fuga.

Manuel Silva, de ocho años, domicilio en la calle de Caracas, 8, fué asistido en la Casa de Socorro de lesiones de pronóstico reservado por los médicos de guardia, que se produjo al caerse casualmente.

Juliana Hernández Molina, de cuarenta y cuatro años, que vive en la calle de Santa Isabel, núm. 16, se produjo lesiones de pronóstico reservado al caerse en la Torrejilla del Leal.

La salud en Madrid

Dice El Siglo Médico que aunque en menor proporción de la observada en épocas análogas de años anteriores, se observan los catarras febriles de localización intestinal, las infecciones originarias de los mismos órganos y algunos casos de fiebres tifoideas y de paratífus.

Las congestiones de los centros nerviosos, del hígado y de los plexos hemorroidales siguen presentándose, aunque en escaso número.

Nuestra acción en Marruecos

«El alto comisario participa a las 22 45 del día de hoy que no ha ocurrido novedad en los territorios de Melilla, Ceuta, Larache, Tetuán y Alhucemas.

En el Peñón, el enemigo hostilizó la plaza con fuego de fusil durante la noche, y al amanecer hizo seis disparos de cañón, siendo contestado por la plaza, sin que haya ocurrido novedad por nuestra parte.

La situación política sigue estacionaria. A las 17.30, el alto comisario salió para Ceuta con objeto de asistir a los juegos florales.»

«En Ceuta, Tetuán y Alhucemas sin novedad.

En Melilla la posición de Kadia fué hostilizada por unos grupos desde la posición de Hamuni, siendo contestados con fuego fusil y ametralladoras.

Por gestiones décima «mia», ha sido recuperada una ametralladora sistema «Hotchis», con trípode y accesorios.

Situación política sigue estacionaria sin observar novedad alguna digna de mención.

En Larache noche día 5, fué atacado aduar Adgoz (Beni-Issef), siendo rechazado enemigo por gente del aduar ayudada por policía destacada Motta.

Se señala en Beni-Abdal una partida de unos 150 mandados por Ahmed el Cahal del aduar Uarga (Beni-Issef) que intenta efectuar agresiones a servicio.

Un fgado cárcel Raisuni manifestó en Zoco Set de Beni-Gorfet que el viernes 4 fué leída carta Muley Abdesselam a presencia cabila en la que Raisuni decla haber llegado la hora del farax y que no se hicieran agresiones.

En Peñón hizo enemigo dos disparos cañón siendo contestados por la plaza que evitó se continuase el fuego. Sin novedad en personal y material.»

Melilla 7.—Confidencias recibidas en esta plaza dignas de todo crédito, aseguran que el Hamido y Abd el-Krim han hecho las paces, Sin embargo, créese que esto sea una tregua durante la Pascua del carnero.

Varios rifenós prosiguen los trabajos para llegar a la paz deseada.

En Beni-Ulixex se han visto numerosos grupos rebeldes, que pasaban lista.

Los aviadores los bombardearon, causándoles, según se ha sabido después, cinco muertos y seis heridos.

También arrojaron algunas bombas sobre Beni-Tuzin y Tafersit.

Noticias

Cada vez se investiga más el fondo de los mares. Los progresos de la Oceanografía, a la que dió tan soberano impulso el difunto Príncipe Alberto de Mónaco, unidos a los adelantos de la industria, hacen que se busquen continuamente en lo profundo del Océano, no solamente hechos y misterios científicos, sino también riquezas.

Unos escafandristas británicos han bajado hace poco en el Canal de la Mancha al lugar en que se hundió la Armada Invencible, armada por Felipe II contra Isabel de Inglaterra. Han encontrado huesos humanos, arcabuces y copas de plata.

La ambición de los buscadores de tesoros se ha sobreexcitado, pues, según la leyenda, uno de los navios contenía lingotes de oro por valor de un millón de libras esterlinas.

No puede inspirar, sin embargo, gran confianza el hallazgo de tesoros bajo el mar, cuando ha pasado mucho tiempo. En la bahía de Vigo se ha pretendido alguna vez encontrar los galeones españoles allí hundidos.

A pesar de saberse con precisión el sitio en que se fueron a pique, los resultados han sido casi siempre infructuosos.

Las nuevas tarifas que han comenzado a regir el día 1.º del actual son las siguientes: Telegramas ordinarios, 10 céntimos por palabra y 10 céntimos del timbre; minimum de cobro por despacho, 1,10 pesetas.

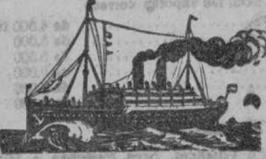
Telegramas urgentes, el doble que los ordinarios.

Idem de prensa, cinco céntimos palabra los ordinarios y 15 céntimos los urgentes.

Idem de madrugada, cinco céntimos palabra, minimum de tasa, 10 palabras.

SERVICIOS DE LA

COMPAÑIA TRASATLANTICA



LINEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Vera Cruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cadiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Monte-

video y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW YORK, CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New York Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New York.

LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana.

Salida de Coló, para Sabanailla, Curaçao Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cadiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene estable-

cidos los especiales de los puertos de Mediterráneo a New York, y puerto centábrico a New York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anuncian oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten cargas en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábricas de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra.

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeil and Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 2.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Per el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Senfnel» y «Skinuacher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer fu», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japon», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.649; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.291; Cabo Fañes, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizabal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajero para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario, a. 10.

CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18 Madrid.—Se admiten internos. PROFESORADO

PREVIO

D. Enrique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... Castellano
D. José Vaquero, Oficial 1.º de la Dirección general... Francés.
D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas... Aritmética.

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales.

OPOSICIÓN

D. Eugenio Z. mora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones... Geografía Postal.
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material... Legislación interior.
D. Ciriso Rojas, Jefe de la División 4.ª... Geografía Universal.
D. Martín de León, Jefe Conservador del Palacio de Comunicaciones... Legislación Internacional y Contabilidad especial de Correo y contabilidad y teneduría de libros.
D. José Luis V. ga, Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes (Retiro Obrero)... Lengua Francesa.
D. Luis Villanov, Maestro superior y profesor de Francés... PREVIO Y OPOSICION: 60 pesetas mensuales

Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Moñino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chiclana, Pbro. y Licenciado en Filosofía y Letras.
NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO.
LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

Preparación completa bajo la dirección de don C. RIACO ROJAS, D. EULALIO ZAMORA Y DON MARTIN DE LEON, jefes de Administración y de Negociado de 1.ª clase, respectivamente de la Dirección general de Correos, expresidente y vocales de Tribunales en varias oposiciones.
Matricula en la actual convocatoria: 255 alumnos

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910

VICTOR PARASQUETPA
MANUFACTURERA MECÁNICA
EBARRESA
Escorpión FINE de CAZAR Y Tiro de PIEDRA

ETBAR (GUINZBURG) (ESPAÑA)

Azopardo y C.ª
= CADIZ =
CONSIGNACIONES
ADUANAS - EMBARQUES

Lectura a domicilio
ECONOMIA | **COMODIDAD**
Por dos pesetas al mes puede usted leer un libro diario. Lee usted el libro que quiere, cuando quiere y donde quiere.

SAN BERNARDO 24

Société des Moteurs Chaléassière
Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos
SAINT-ÉTIENNE

Motores de combustión
Utilización de todos los Combustibles líquidos
ACEITES DE HULLA

Motores fijos
Grupos electrógenos para estaciones centrales
Grupos de Socorros para Estaciones Hidro Electricas

Motores de buque Marina de guerra Marina de Comercio

GRUPOS ELECTRÓGENOS DE MARINA
Agencia en España: Director, F. BIRARD, Ingeniero.—Ap. 176.—Sevilla
Dirección Telegráfica: Chaléassière—Sevilla

Hijos de J. BARRERAS
INGENIEROS.-VIGO
Constructores de buques.— Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.
Más de 400 vapores, procedentes de este país, construidos para España, Portugal, Francia y Africa
Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.— Fábrica de fundición calderaria, talleres de reparaciones de buques.
SE ENVIAN PRE-IMPUESTOS PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARIOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS
DE
Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
por los nuevos y rápidos vapores
INFANTA ISABEL... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA... de 7.500 id.
CADIZ... de 7.500 id.
El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.
Salidas de Barcelona cada veinte días.

SERVICIO QUINGENAL
Rijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.
Este servicio lo practican los vapores corraos
MIGUEL M. PINILLOS... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ... de 5.500 id.
PIO IX... de 6.000 id.
CATALINA... de 8.000 id.
BALMES... de 8.500 id.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespos, Tetuán, 14
PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Romo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

ACADEMIA SERRATE
Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS
Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonarán 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación, han demostrado en los ejercicios de oposición.
SanBernardo número 1 pral.—MADRID

The International Paint & Compositions Co., Ltd
(Antes HOLZAPFELS LTD)
Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general
Sólos y exclusivos propietarios y fabricantes de la
Patente Internacional.

Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras.
Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolin".
PATENTES AL COBRE PARA FONDOS
D buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para caroneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpieta ALADP.

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2
También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odesa.
Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay diques